

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 254 Martes 22 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 57368

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44718 *TARRAGONA*

Edicto

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona hago saber:

En el Concurso número 126/2016 Sección 3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AUXILIAR ARTESANAL CAMBRILENSE,S.L. con código de identificación fiscal número B43253061.

La misma resolución, que es firme porno poder interponerse recurso alguno (art.177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 5 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administració de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190058188-1